



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 22/2005

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Julio B. Maier, por ante el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. L. Carlos Rosenfeld, con fecha 16 de junio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha comunicación se pone en conocimiento del Cuerpo la celebración del “*I Congreso Iberoamericano y IX Congreso Nacional de Capacitación Judicial*”, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre de 2005 en la Ciudad de Córdoba.

Que en dicha nota el Dr. Maier propone que el Consejo de la Magistratura designe a la persona que eventualmente concurrirá al Congreso en representación del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el I Congreso Iberoamericano y IX Congreso Nacional de Capacitación Judicial, es un evento que favorecerá el intercambio de experiencias entre instituciones de todo el país dedicadas a la formación y la capacitación, favoreciéndose con ello el desarrollo del área respectiva del Consejo de la Magistratura.

Que, dada la importancia del Congreso, y existiendo recursos presupuestarios suficientes, resulta conveniente designar a los Dres. Jorge Atilio Franza, Eduardo Molina Quiroga y Carlos María Parise, para que asistan en representación del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designase a los Dres. Jorge Atilio Franza, Eduardo Molina Quiroga y Carlos María Parise, para que asistan al “*I Congreso Iberoamericano y IX Congreso Nacional de Capacitación Judicial*”, en representación del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Autorízase la asignación de los fondos necesarios para cubrir los gastos de traslado y alojamiento para la concurrencia al citado Congreso, a cuyo efecto se comunicará a la Dirección de Programación y Administración Contable.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

Art. 3º: Regístrese, comuníquese al Plenario del Consejo de la Magistratura, a los interesados y a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RES. CACFJ N°: 22/05

Fabiana Haydee Schafrik

Jorge Atilio Franza

José Osvaldo Casás

Carlos Alberto Gherzi



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RESOLUCION CACFJ N° 21/2005.

ANEXO I

| | |
|------------------------------|--|
| • Actividad | Pasantías en Mediación en el Fuero Contravencional |
| • Destinatario/s | Abogados del Consejo de la Magistratura con el curso Introductorio y de Entrenamiento en Mediación realizado |
| • Vacantes | 7 (siete) personas |
| • Duración | 20 (veinte) horas |
| • Fecha/s | Durante los meses de setiembre y octubre de 2005 |
| • Horario | 09:00 a 15:00 |
| • Lugar | Fiscalías y Juzgados de la Justicia Contravencional y de Faltas |
| • Docente/s | Dres. Jorge Bekerman y Adriana M. Wagmaister |
| • Honorarios docentes | \$ 70 (pesos setenta) la hora |
| Costo total | \$ 1.400 (un mil cuatrocientos pesos) |

PROGRAMA

Objetivos Particulares:

- a) el reconocimiento de los intereses de las partes
- b) la generación del contexto que auspice el acuerdo
- c) la intervención en los estilos de abordaje del conflicto
- d) re-enmarcar el conflicto
- e) descubrir los anclajes de cada parte que impiden llegar a un acuerdo
- f) conocimiento de los ritos de la conciliación contravencional

Contenidos:

Competencias en la negociación.
El discurso del litigante y los axiomas de la comunicación.
Posiciones, intereses y necesidades
Estilos de abordaje del conflicto
Generación de recursos
Compromiso del mediador
Oportunidades para llegar a un acuerdo.
Estrategias de negociación
Metas, anclajes y su reorientación para el acuerdo